



MOTCUM

Guayaquil, Abril 20 de 1981

Señor
GERENTE GENERAL DE " MOTCUM S.A. "
Ciudad.-

Estimado señor Gerente:

Cumpliendo con el mandato de la Junta General de Accionistas de la Compañía Motcum S.A., en la cual me nombraron Comisario de la Empresa y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia, me es grato informar a usted sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico de 1980 y en concordancia con lo dispuesto en el Art. 315 de la Ley de Compañías; procedí a efectuar los siguientes trabajos:

- 1.- Verificación de Libros, Comprobantes y Registros; así como la aplicación de los procedimientos contables, por la Empresa; de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
- 2.- Procedí al examen del Balance de Situación al 31 de Dic. de 1980 y la cuenta de Pérdidas y Ganancias por el mismo Ejercicio.
- 3.- Luego de la revisión puedo indicar a usted que en mi opinión, los Balances Generales y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan en forma razonable la posición Financiera de Motcum S.A. al 31 de Diciembre de 1980 y los resultados por el Ejercicio analizado dan una versión clara de los mismos.

Con tales condiciones el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias, pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Agradecido por la confianza dispensada, aprovecho de esta oportunidad, para saludar a usted.

Atentamente